

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **33312** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 429/2012 se ha dictado a instancia de la Administración concursal en fecha 28 de octubre de 2016 auto de conclusión del concurso del deudor Cabo Austral, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle 16 de Julio, 13, polígono Son Castello, Palma, y con CIF B-57271066, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170041056-1